

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Dirección General.-----
 - Presentación de presupuestos para obra del Fracc. el Crucero.-----
 - Cotizaciones de los permisos ante la SCT del Colector Poniente.-----
 - Informe de Guanajuato Puerto Interior.-----
4. Afectaciones Presupuestales.-----
5. Solicitud de Factibilidades.-----
 - El Santuario.-----
 - Gasolinera la Sierra.-----
 - Royal Home.-----
6. Medios de Comunicación.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

1.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.-ING. FLOR DE MARIA GURRERO TOLEDO. 4.- VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.-ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 6.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

3.- Dirección General.-----

Presentación de presupuestos para obra del Fraccionamiento el Crucero.-----

Procede el Ing. Refugio Romero como integrante del Comité de Obra y jefe del departamento de proyectos a presentas las propuestas económicas de las obras siguientes:-----

Presentación de presupuestos para obra del Fraccionamiento el Crucero.-----

Al respecto de esta obra, se tiene la propuesta económica de 3 tres proyectistas, siendo la primera por parte del Ing. Aurelio Contreras Gutiérrez con un monto de \$410,269.14, la segunda por parte del Arq. Armando Vega Flores con un monto de propuesta por la cantidad de \$402,341.59 y la tercera del Ing. Francisco Padilla Elías con un monto de propuesta por la cantidad de \$551,420.03.-----

Acuerdo. Derivado de las propuestas económicas presentadas por el Comité de Obra y bajo análisis previo en reunión, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la propuesta económica del Ing. Armando Vega Flores por la cantidad de \$ 402,341.59 (cuatrocientos dos mil trescientos cuarenta y un pesos 59/100m.n) para la ampliación del Colector de Aguas Residuales del Fraccionamiento el Crucero.-----

Cotizaciones de los permisos ante la SCT del Colector Poniente.-----

Se presenta propuesta económica por parte del Ing. J. Refugio para efectuar los trámites para permisos de derecho de vía ante la Secretaria de Comunicación y Transporte, considerando la propuesta económica por parte del Ing. Roberto Fonseca Toribio por la cantidad de \$118,088.00, como segunda propuesta la del Ing. Jesús Armando Perea gallardo por la cantidad de \$418,638.20 y la del Ing. Pedro Villegas Villegas por la cantidad de \$129,737.00. -----

Acuerdo. En seguimiento a los acuerdos considerados por el Comité de Obra del SAPAS y bajo el análisis y observaciones establecidas, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la propuesta económica del Ing. Roberto Fonseca Toribio para que realice los trámites respectivos "Permiso de uso de derecho de vía de la carretera federal 45 Ferromex ante la Secretaria de Comunicación y Transporte, PEMEX y Fibra óptica de Telmex, Axtel y la CFE. -----

De igual forma y para dar seguimiento a las acciones solicitadas por el área de Catastro y siendo una de las obras por parte del SAPAS, se solicita se someta al pleno del presente Consejo la aprobación de la propuesta económica del Ing. Aurelio Contreras Gutiérrez para la instalación de tuberías y válvulas en lagunas calles del fraccionamiento el Crucero y Rinconada de las Flores. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la propuesta económica del Ing. Aurelio Contreras Gutiérrez para la instalación de tubo de PVC hidráulico, válvulas, la conexión y construcción de cajas de válvulas para la calle Michoacán, Oaxaca y Cristóbal Colon del Fraccionamiento el Crucero, así mismo para la calle Aralia, Poetas del fraccionamiento Rinconada de las Flores. -----

Informe de Guanajuato Puerto Interior. -----

Se informa por parte de la Dirección general e Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo de la reunión que se tuvo el día de ayer con GPI, estableciendo los puntos que fueron considerados dentro de la sesión, de igual forma se anexa copia de la minuta de trabajo levantada en dicha reunión -----

4.- Afectaciones Presupuestales. -----

En atención a la presentación y exposición de motivos respecto al pre cierre de situación presupuestal del 2014 por parte del C.P. Carlos Alberto Ramírez, Director de Administración y Finanzas y bajo las peticiones de adquisiciones establecidas por cada una de las áreas de este Organismo Operador. (Listado que se anexa a la presente Acta). ---

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:-----

I.- Queda aprobado por este Consejo Directivo el listado analizado por el Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Contrato de Obra Pública de acuerdo a las peticiones establecidas por cada una de las áreas que integran el Organismo Operador.

II.- Quedan aprobadas las afectaciones presupuestales presentadas por parte de la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de llevar a cabo lo acordado en el punto uno de este acuerdo. -----

III.- Considerando que la vigencia del presupuesto de egresos termina el 31 de diciembre de cada año y solo se pueden realizar pagos con cargo a este presupuesto en el siguiente año cuando se encuentre documentado el compromiso de pago de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo 75 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para los el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que el Consejo Directivo autoriza se realicen los pagos durante el presente año fiscal con cargo al presupuesto de egresos del 2014 con un plazo máximo al 31 de marzo del año en curso, las peticiones que no se encuentren comprometidas al 31 de diciembre se realizaran de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 59 de la Ley en mención. -----

Una vez establecido y acordado lo anterior, se solicita informe al Comité de Adquisiciones de las autorizaciones de compras y contrataciones acordadas en la presente Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de SAPAS. -----

5.- Solicitud de factibilidades. -----

Para dar seguimiento a las solicitudes de factibilidad analizadas en reunión del Comité de Incorporaciones, previo análisis y observaciones a cada una, se determinó lo siguiente. --

Acuerdo. El consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar la Carta de Factibilidad para el Fraccionamiento el Santuario bajo los términos establecidos dentro la

carta de aceptación expedida por el SAPAS. -----

Acuerdo. El consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar la Carta de Factibilidad para el suministro de agua potable al desarrollo comercial “Gasolinera Servicios Sierra de Artega”. -----

Acuerdo. El consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar la Carta de Factibilidad de suministro de agua, drenaje y saneamiento al desarrollo comercial Hotel Windham Garden y al desarrollo complejo industrial Bajío Bussines Park, desarrollos integrantes de la promotora Royal Home, dispuestos respectivamente en una parte de la fracción A de la compañía periodística meridiano, así como de la fracción D propiedad de Royal Home, incluyendo dentro de este proceso, la incorporación y administración de la fuente de abastecimiento del mismo desarrollo. -----

6.- Medios de Comunicación. -----

Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio, para su conocimiento. -----

7.- Asuntos Generales. -----

PRIMERO. Por parte de la Dirección General, se presenta la solicitud y aprobación en su caso del pago en parcialidades de los \$95, 242.55 (Noventa y cinco mil doscientos cuarenta y dos pesos 55/100M.N.) IVA incluido que corresponden a los derechos de incorporación de 8 ocho lotes de vivienda tipo Residencial del Condominio ubicado en Privada Bajío No. 4, del Fraccionamiento Jardines de la Victoria. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos el pago en parcialidades, quedando de la siguiente manera: -----

Pago inicial, por la cantidad de \$31, 747.51 (Treinta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 51/100 M.N.) a la firma del presente convenio. -----

Pago parcial, por la cantidad de \$31, 747.51 (Treinta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 51/100 M.N.) más el 2% de saldos insolutos que marca el párrafo tercero del artículo 37 de la Ley de Ingresos Vigentes para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., que asciende a la cantidad de \$1,269.90 (Mil doscientos setenta y nueve pesos 90/100, pago que realizará el día lunes 16 dieciséis de febrero del año 2015 dos mil quince. -----

Pago final, por la cantidad de \$31, 747.51 (Treinta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 51/100 M.N.) más el 2% de saldos insolutos que marca el párrafo tercero del artículo 37 de la Ley de Ingresos Vigentes para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., que asciende a la cantidad de \$634.95 (Seiscientos treinta y cuatro pesos 95/100, el día miércoles 15 quince de abril del año 2015 dos mil quince. -----

SEGUNDO. Se presenta por parte de la Dirección General la solicitud del Comisariado Ejidal de la comunidad de Franco y dando seguimiento al proyecto Ejecutivo de Drenaje Sanitario en dicha comunidad (se anexa documental a la presente Acta como constancia al acuerdo): -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la contraprestación entre la Comunidad de Franco en donde se autorizará al SAPAS el paso de servidumbre dentro de los terrenos ejidales de la misma comunidad para la colocación de los ductos de drenaje en compensación al pago por los derechos de incorporación de drenaje al SAPAS, cabe aclarar que aún establecida la aprobación de la contraprestación no se exige a la Comunidad del pago de servicios de drenaje de manera mensual. -----

TERCERO. Se presenta por parte del C.P. Carlos Ramírez Director de Administración y Finanzas el inventario de bienes muebles elaborado el pasado 30 de septiembre del presente año, así como la relación de bienes muebles registrados en la contabilidad del Organismo, en este último se muestra una cantidad importante de bienes que por su naturaleza y fecha de adquisición o denominación ya no existen en nuestro patrimonio, por lo tanto se informa que enviara la información necesaria a la Contraloría Municipal, para que emita su punto de vista sobre la baja de bienes no existentes y el ajuste para su cancelación, una vez que se tenga, se invitara al Contralor Municipal para dar a conocer

los criterios y análisis para su aprobación . -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:30 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
